

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.111/2014

## Edicto de desconocidos

Visto el Decreto número 815 de fecha 20/05/14, por el que se acuerda incoar expediente contradictorio de orden de ejecución de obras de conservación y mejora en el inmueble situado en la calle Alfonso de Castro número 34 de Rute, dando audiencia a los interesados por plazo de 10 días, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Considerando que se ha intentado la notificación a:

- Herederos de don Juan Rafael Guerrero, cuyo último domicilio conocido es: calle Alfonso de Castro número 32, de Rute (Cór-

doba), como interesados en el expediente anteriormente reseñado.

- Don José M<sup>a</sup> Martínez Guerrero, como Heredero de don Juan Rafael Guerrero Écija, cuyo último domicilio conocido es: calle Sirio, número 66-2º-8ª-A. CP: 28007. Madrid, como interesado en el expediente anteriormente reseñado.

No habiéndose podido practicar dicha notificación, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y del Ayuntamiento de Madrid. Dicho expediente podrá ser consultado en el Negociado de Urbanismo de esta Entidad Local.

Rute a 22 de julio de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.